y téngase presente. Téngase por iniciada por Miguel Lucio Leal la presente litis por prescripción adquisitiva sobre un inmueble rural ubicado en la localidad de Esquina, Dpto. Leales, provincia de Tucumán, y que se encuentra inscripto en el Registro Inmobiliario con la siguiente nomenclatura catastral: Padrón n°: 87657, Matrícula: 3254; Orden: 14; C.: I; S.: C; Lámina: 23; Parcela: 8; siendo sus medidas desde el punto A-B: 273,18 mts.; B-C: 211,26 mts.; C-D: 276,14 mts. y desde el punto D-A: 213,19 mts. conformando una superficie de: 5 Has. 82,84,7217 m2; y linda: al Norte: camino vecinal de tierra; al Sur: camino público de tierra; al Este: con propiedad de Lucinda Moyano de García y al Oeste: con más terreno de mi propiedad, figurando el mismo terreno en catastro parcelario bajo la titularidad de la Sra. Avelina Moyano de Valdez. Cítese a Avelina Menes de Valdez y/o quienes se creyeran con derechos sobre el inmueble en cuestión ' a fin de que dentro del término de seis días se apersonen y comparezcan a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de designárseles como su legítimo representante al Sr. Defensor Oficial de Ausentes que por turno corresponda. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el diez días.- Fdo: Dr. Carlos Arraya Juez".- Secretaria Ila.C.C.C. 6 de diciembre del 2011.- Dra. Soledad Maria Aguilar, Secretaria. E 21/05 y V 04/06/2012. $1142,35. Aviso N° 165.354.

POR 5 DIAS - Se hace saber a Quiroga Amado Aritobulo, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante este Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa Tagle y Sylvia Liliana Liendo se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ QUIROGA AMADO ARISTOBULO S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 10971/10, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 13 de abril de 2012.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 18/3/2011, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuaria. Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez - San Miguel de Tucumán, 18 de marzo de 2011. I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de Ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de $1.255,43 y $1.300,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Al mismo tiempo, Cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 176 y 179 Ley 5121 Texto Consolidado Ley N° 8240). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C.P.C. (Ley 6176) y en el mismo acto dejará las copias del art. 128 (Ley 6176), ley citada. Notificaciones diarias en Secretaría. Fdo. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez". San Miguel de Tucumán, 17 de abril de 2012. Dra. Teresa E. Tagle, Sec. Judicial. E 21 y V 28/05/2012. Libre de Derechos. Aviso N° 165.364.

Sociedades

POR 5 DIAS - EL COLEGIO DE PROFESIONALES EN SERVICIO O TRABAJO SOCIAL DE TUCUMAN cita a sus asociados para el día 15 de junio de 2012 a hs.18.00 en el 1er piso de la FEPUT sito en Crisóstomo Álvarez 545 de nuestra ciudad, para la realización de la Asamblea Anual Ordinaria. El orden del día a tratar será el siguiente: 1) Elección de 2 asambleista para que firmen el acta de la Asamblea. 2) Consideración de Inventario, Memoria, Balance de 2011. 3) Modificación de Reglamento interno para incluir reclamo para cobro de mantenimiento de matrícula adeudada. Firmado: Lic. Gladys Omill, Presidente. Lic. Rodriga Azcuy Secretario. E 16 y V 22/05/2012. $179,85. Aviso N° 165.243.

POR 5 DIAS - El CENTRO VECINAL CULTURAL Y DEPORTIVO AMPLIACION VILLA ALEM de calle Chacabuco 1596 con PJ N° 473 convoca a sus asociados a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 29/05/2012 a hs. 21 para tratar el siguiente orden del día: 1) Informe A los Sres. Socios por la demora en llamado a asamblea. 2) Designación de dos asociados Para firmar el acta. 3) Elección de Junta Electoral entre los socios activos, tres titulares y Tres Suplentes, los que tendrán a su cargo todo el proceso electoral. 4) Notifíquese y Publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Ponce Oscar, Presidente. E 16 y V 22/05/2012. $169,40. Aviso N° 165.259.

POR 3 DIAS - En cumplimiento de lo dispuesto en nuestros Estatutos Social, la H.C.D. de la ASOCIACIÓN ISRAELITA SEFARADÍ DE BENEFICENCIA, convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 02 de Junio de 2.012 a 10:30 hs. en nuestra sede, sito en calle 9 de Julio 625 de esta ciudad, A fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del presente instrumento. 2) Situación de los libros obligatorios. 3) Tratamiento Memoria, Balance, Inventario de Bienes de la entidad e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31/12/2011 inclusive. 3) Elección de Junta Electoral la que tendrá a su cargo A) Determinación del calendario electoral. B) Conscripción y confección del padrón electoral. C) Recepción de impugnaciones a padrón. D) Resolución sobre impugnaciones. E) Recepción de lista de candidatos. F) Recepción de impugnaciones. G) Oficialización de la lista de candidatos. H) Control de Escrutinio y Proclamación de autoridades. 4) Designación de dos asociados para firmar el acta. Para el 17 de Junio de 2012, se convoca a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente orden del día. 1) elección de autoridades de 15:00 a 16:00 hs. Correspondiendo elegir: Vicepresidente 1° 2 años, Secretario 2 años, Prosecretario 2 años, Tesorero 2 años, ProTesorero 2 años, Vocal 2° 2 años, Vocal 3° 2 años, Vocal 4° 2 años, Vocal 5° 2 años, Revisor de Cuentas 2 años. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta. En caso de presentarse una sola lista la misma será proclamada y puesta en funciones. Nota 1: De conformidad al Art. 28 de los Estatutos, la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de Asociados presentes, transcurrida 1 (una) hora de la fijada para la reunión. Nota 2: Tendrán derecho a voto aquellos socios con la cuota al día de la fecha de Asamblea. E 18 y V 22/05/2012. $304,43. Aviso N° 165.313.

POR 1 DIA - La Junta Electoral del CENTRO VECINAL UNIÓN BARRIO EJERCITO ARGENTINO, invita a los socios del Centro Vecinal a regularizar las cuotas societarias hasta el día 24/05/12; para tener derecho a la votación que se llevará a cabo el día 08/06/12, a partir de horas 08:00 hasta las 18:00 horas; ya que es requisito fundamental para poder votar tener 3 meses de antigüedad y cuotas pagadas al día. También se invita a los asociados que deseen presentarse como candidato en la sede del Centro Vecinal hasta el día 24/05/12 desde horas 18:00 hasta 22:00 horas. Una vez presentada la lista se dará 48 horas para la tacha en caso de falencias. Requisitos para ser candidato: Ser mayor de edad. Socio activo. Tener como mínimo un año de antigüedad. Poseer domicilio en el barrio. E y V 21/05/2012. $44,50. Aviso N° 165.337.

POR 1 DIA - Por disposición del Director de la Dirección de Personas Jurídicas-Registro Público de Comercio, Aldo Eduardo Madero, se hace saber que por Expediente N° 1559-205-A-2012 de fecha 23/03/2012, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 21 de marzo del año 2012, mediante el cual los Sres. Socios de la sociedad AGORA S.R.L., los Sres. Francisco José Castro, argentino, soltera, D.N.I. N° 11.065.086, técnico constructor, nacido el 01 de septiembre de 1953 y con domicilio en Pje. Martínez Zuviria N° 3516 [illegible]dad ciudad y Gabriela Inés Castro, argentina, soltera, D.N.I. N° 26.783.933, Contador Públi[illegible] Nacional, nacida el 02 de noviembre de 1978 y con domicilio en calle 3 Diagonal N° 548 de la ciudad de Yerba Buena, convienen prorrogar el plazo vida de la sociedad, modificando la c1ausula tercera del contrato social el cual queda redactado de la siguiente manera: Tercera: El término de duración de la sociedad será de 50 años contando a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio en fecha 18/10/2002. San Miguel de Tucumán, 16 de mayo de 2012.- Iván Sergio Alonso, Abogado - Asesor. E y V 21/05/2012. $63,31. Aviso N° 165.341.

POR 1 DIA - Por disposición del Sr. Director de Personas Jurídicas - Registro Público de Comercio, el CPN Aldo Madero, se hace saber que por Expediente N° 395-205-A-2012 de fecha 13/02/2012, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 09 de febrero del año 2012, mediante el cual se constituye la sociedad "AGROINDUSTRIAS JOSE RUBINO S.R.L. (constitución)", siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en Ley 19.550, las siguientes: José Osvaldo Rubino, DNI N ° 12.869.502, casado, abogado, argentino, con domicilio en calle Sarmiento N° 647 de la ciudad de Yerba Buena, provincia de Tucumán, nacido el 14/12/1958 y la Sra. Elisa Inés Canclini, DNI N° 17.638.232, nacida el 20/12/1965, casada, abogada, argentina, con domicilio en calle Sarmiento N° 647, de la ciudad de Yerba

Buena, provincia de Tucumán. Razón Social o la Denominación: "AGROINDUSTRIAS JOSE RUBINO S.R.L. (constitución)". Domicilio: La sociedad establece su domicilio social y legal en calle 25 de Mayo N° 1640, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. Plazo de Duración: El término de duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años (99 años) a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Designación de su Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, como objeto principal a las siguientes actividades: a) Agroindustrial: la elaboración de productos y subproductos derivados de la explotación de recursos naturales o de la explotación agropecuaria, como así también recibir mandatos para cualquiera de los actos antes enunciados o cualquier otro que se le encomendare en relación con la actividad, b) Agropecuaria: siembras, cultivos cosechas de todo tipo de vegetales, oleaginosos, vid, cereales, olivo, jojoba, frutales y cría de ganados. c) Comercial: realizar compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, distribución y consignación de mercaderías, productos agrícolas, ganaderos, materias primas elaboradas, semi elaboradas o a elaborarse, industriales o no y faenamiento y comercialización de ganado y transporte de carga propio y de terceros. Capital Social: El capital social se fija en la suma de $100.000 (pesos cien mil) dividido en 1000 (mil) cuotas de $100 (pesos cien) cada una y que los socios suscriben del siguiente modo: José Osvaldo Rubino 900 cuotas sociales y Elisa Ines Canclini 100 cuotas. Los socios transfieren a la sociedad los bienes que se mencionan en inventario realizado el día 24/11/2011 que forma parte del presente contrato. Organización de la Administración: El uso de la firma social estará a cargo de José Osvaldo Rubino como socio gerente. Fecha de Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cerrará el día 30 de junio de cada año. San Miguel de Tucuman, 10 de mayo de 2012. Fdo. Ivan Sergio Alonso, Abogado. E y V 21/05/2012. $159,34. Aviso N° 165.345.

POR 1 DIA - Por disposición del Director de la Dirección de Personas Jurídicas - Registro Público de Comercio, Aldo Eduardo Madero, se hace saber que por Expediente N° 1871/2011 de fecha 16/08/2011, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 23 de Junio del año 2011, mediante el cual los Sres. José Antonio López, DNI N° 11.010.455, de profesión Contador Público Nacional, domiciliado en el Km. 16 de la Ruta Provincial N° 302 del Departamento de Cruz Alta de esta Provincia, casado, argentino, Guillermo López Pedraza, DNI N° 20.162.341, de profesión Agricultor, domiciliado en calle Alberdi N° 97 de San Miguel de Tucumán, casado, argentino, y Luís Eduardo López arce, DNI N° 23.116.357, de profesión Agricultor, domiciliado en Km. 16 de la Ruta Provincial N° 302 del Departamento Cruz Alta de esta Provincia; soltero, argentino, ceden a favor de Marcos Antonio López, DNI N° 27.495.730, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Avenida Soldati N° 564 de San Miguel de Tucumán, casado, argentino, Andrés Hugo López, DNI N° 30.030.919, de profesión Contador Público Nacional, domiciliado en Avenida Soldati N° 564 de San Miguel de Tucumán, soltero, fecha de nacimiento 25/09/1983, argentino, y Gabriela Beatriz López, DNI N° 33.965.247, de profesión estudiante universitaria, domiciliada en Avenida Soldati N° 564 de San Miguel de Tucumán, soltera, argentina, la cantidad de trescientas cuotas sociales de la sociedad FIDUAGRO S.R.L. En consecuencia de esta cesión el capital social quedada conformado de la siguiente manera: El Sr. Marcos Antonio López 100 cuotas sociales, el Sr. Andrés Hugo López 100 cuotas sociales y la Srta. Gabriela López 100 cuotas sociales. La administración de la Sociedad estará a cargo del socio marcos Antonio López en su calidad de Gerente, quien ejercerá la representación legal y el uso de la firma social. San Miguel de Tucumán, 14 de marzo de 2012.- Ivan Sergio Alonso, Abogado - Asesor. E y V 21/05/2012. $109,62. Aviso N° 165.347.

POR 1 DIA - ASOCIACIÓN FEMENINA DE -MAXI-BASQUET DE TUCUMÁN Personería Jurídica N° 35/03. San Miguel de Tucumán, 05 de mayo de 2012. En el día de la fecha se reúne la comisión directiva precedida por la señora Graciela Valdez, tesorera María del Carmen Soberón y secretaria Flora Villanueva, junto a los demás miembros para convocar a una Asamblea General ordinaria para el día 23 de mayo a horas 19.30 en nuestra sede para considerar el siguiente orden del día. 1) Aprobación del acta en los que se explica los motivos de la demora. 2) Aprobación de: memoria, inventario, balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicio 2.011. 3) Elección de 2 (dos) asociados para firmar el acta. Fdo.: Graciela del V. Valdez, Presidente. E y V 21/05/2012. $40. Aviso N° 165.349.

POR 1 DIA - La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN DE LICENCIADOS Y TÉCNICOS RADIÓLOGOS DE TUCUMÁN P.J N 163, con domicilio legal en calle Santa Fe 1.357 de San Miguel de Tucumán, convoca a sus Asociados a una Asamblea Generar Ordinaria de acuerdo al articulo 25 del estatuto, a realizarse el Día 24 de mayo de 2012, a hs 21 en sede de la entidad para tratar el siguiente orden del día. 1) Elección de autoridades desde horas 19 a 22 hs. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta. En caso de presentarse una sola lista la misma será proclamada y puesta en funciones a la horas 22. Fdo.: Carlos Martin Torres, Tesorero. E y V 21/05/2012. $40. Aviso N° 165.352.

POR 1 DIA - Por disposición del Sr. Director de Personas Jurídicas-Registro Público de Comercio, el CPN Aldo Madero, se hace saber que por Expediente N° 1917-205-J2012 de fecha 30/03/2012, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 12 de marzo del año 2012, mediante el cual se constituye la sociedad "JUJONAR S.R.L. (constitución)", siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en Ley 19.550, las siguientes: Nardolillo Juan Manuel, Argentino, soltero, D.N.I. N° 27.961.671, comerciante, nacido el día 07 de abril de 1980, edad 31 años y con domicilio real en Paso de los Andes 860, San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, Nardolillo José Antonio, Argentino, soltero, D.N.I. N° 26.783.728, comerciante, nacido el día 07 de Octubre de 1978, edad 33 años y con domicilio real en Paso de los Andes 860, San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. Razón Social o la Denominación: "Jujonar S.R.L. (constitución)". Domicilio: La sociedad establece su domicilio social y legal en calle Paso de los Andes 823 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. Plazo de Duración: El término de duración de la sociedad se fija en veinte años (20 años) a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Designación de su Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, distribución, exportación e importación de todo tipo de productos del rubro de repuestos de automóviles, camiones, motocicletas, taller de chapa y pintura, mecánica en general, pudiendo asimismo, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto. B) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus modalidades, de la agricultura, ganadería, forestación, comercialización, y/o industrialización de todos los productos derivados de esta actividad. C) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato. D) Transportes: La realización de fletes de todo tipo de mercadería, de media, corta o larga distancia, en vehículos propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Diez Mil ($10.000,00) que se dividen en 100 cuotas sociales de pesos Cien ($ 100,00) cada una.- El señor Nardolillo Juan Manuel, suscribe setenta (70) cuotas sociales y el señor Nardolillo José Antonio, suscribe las treinta (30) cuotas restantes. Organización de la Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Nardolillo Juan Manuel, D.N.I. N° 27.961.671. Fecha de Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cerrará el día 31 de diciembre de cada año. San Miguel de Tucumán, 11 de mayo de 2012. Iván Sergio alonso, Abogado. E y V 21/05/2012. $188,10. Aviso N° 165.353.

POR 1 DIA - Convocase a los señores asociados de la COOPERATIVA DE TRABAJO AGROPECUARIO EL TORCAL LTDA, de conformidad a las disposiciones legales y estatutarias, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 03 del mes de junio de 2012, a horas 20,00, en su sede social provisoria, sita en calle Av Leandro N. Alem N° 267, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Dpto. Capital, provincia de Tucumán, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) elección de 2 (dos) asociados, para firmar el acta, juntamente a presidente y secretario.- 2) tratamiento y consideración memoria y balance general ejercicio, cerrado el 31/12/2011, cuadros anexos, informe del auditor, informe comentado de auditoria, informe de sindicatura. Memoria.- 3)

elección de tres (3) consejeros titulares (presidente, secretario, tesorero) por vencimiento de mandatos. Duración 1 ejercicio.- Nota: Ley. 20.337 Art. 36°: las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. Fdo.: Raul E. Elias, Presidente. E y V 21/05/2012. $62,81. Aviso N° 165.356.

POR 1 DIA - La Honorable Comisión Directiva del "CENTRO DE PRODUCTORES Y DISTRIBUIDORES DE FRUTAS, HORTALIZAS Y ANEXOS DE TUCUMÁN", convoca a Asamblea General Ordinaria para el Día 29/05/2012 a Hs. 09:30, en su Sede sita en Av. Democracia y Av. de Circunvalación, Los Vázquez (Mercofrut), en la cual se tratará el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicio económico correspondiente año 2011 (1° enero a 31 Diciembre 2011). 3) Designación para conformación de los Miembros de la Junta Electoral, los cuales llevaran a cabo el proceso eleccionario de la Entidad. Nota: Se deja constancia que los asociados con derecho a voto en Asamblea, deben tener la cuota societaria al día. Pablo Víctor Prot, Presidente.- E y V 21/05/2012. $51,76. Aviso N° 165.359.

POR 1 DIA - Por disposición del Director de la Dirección de Personas Jurídicas - Registro Público de Comercio, Aldo Eduardo Madero, se hace saber que por Expediente N° 477/205-C-2012 de fecha 15/02/2012, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 1 de diciembre del año 2011, mediante el cual el Sr. Puentes José Benito, de 66 años de edad, nacionalidad argentino, DNI N° 8.054.445, profesión comerciante, estado civil casado, con domicilio en calle Vélez Sarfield 1528 de la ciudad de Aguilares, vende, cede y transfiere los Sres. Aballay Mario Gustavo, de 43 años de edad, argentino, DNI N° 20.159.660, profesión empleado, casado, con domicilio en Mza. E, Block E, Departamento 66, 2° piso, B° Julio A. Roca de la ciudad de Aguilares y a Samaniego Samuel Ismael, DNI N° 27.561.925, profesión empleado, casado, domiciliado en Libertad 709, B° El Porvenir de la ciudad de Monteros, la totalidad de las cuotas sociales, es decir 30, que le corresponden de la sociedad CALSUR S.R.L. adquiriendo los cesionarios 15 cuotas cada uno. En consecuencia de la cesión, el capital queda conformado de la siguiente manera: Sanna Marcelo Daniel 20 cuotas, Aballay Mario Gustavo 15 cuotas y el Sr. Samaniego Samuel Ismael 15 cuotas. San Miguel de Tucumán, 03 de mayo de 2012. E y V 21/05/2012. $71,61. Aviso N° 165.360.

POR 1 DIA - Por disposición del Director de la Dirección de Personas Jurídicas-Registro Público de Comercio, ALDO EDUARDO MADERO, se hace saber que por Expediente N° 477/205-C-2012 de fecha 15/02/2012, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 1 de Septiembre del año 2010, mediante el cual los socios de la sociedad CALSUR S.R.L., José Benito Puentes y Marcelo Daniel Sanna, convienen designar como socio gerente al Sr. José Benito Puentes por tres años con mandato hasta el 31 de diciembre de 2012. San Miguel de Tucumán, 03 de mayo de 2012. E y V 21/05/2012. $40. Aviso N° 165.361.

Licitaciones

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION ARGENTINA

Ministerio de Educación de Tucumán
En el marco del Programa "Plan de Obras" se anuncia el llamado a Licitación Pública.

POR 10 DIAS - Objeto: Ampliación y Refacción del Edificio. Escuela: Secundaria Los Gutiérrez - Localidad de Alderetes - Dpto. Cruz Alta - Provincia de Tucumán. Licitación Pública N°: 03/2012. Presupuesto Oficial: $1.004.768,80. Garantía de Oferta Exigida: $10.047,68. Fecha de Apertura: 12/06/2012 Hora: 10:00. Lugar: Salta 805 - San Miguel de Tucumán. Plazo de Entrega: 180 (ciento ochenta) días corridos. Valor del Pliego: $1.000. Fecha límite de venta de pliego: 08/06/2012 Hora: 12:00. Lugar de Adquisición del Pliego: Salta N° 805 - San Miguel de Tucumán. Financiamiento, Ministerio de Educación de la Nación Argentina. E 11 y V 24/05/2012. Aviso N° 165.074.

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION ARGENTINA

Ministerio de Educación de Tucumán
En el marco del Programa "Plan de Obras" se anuncia el llamado a Licitación Pública.

POR 10 DIAS - Objeto: Construcción de Jardín de Infantes. Escuela: Anexo Víctor Mercante - Localidad de Concepción - Dpto. Chicligasta - Provincia de Tucumán. Licitación Pública N°: 04/2012. Presupuesto Oficial: $1.857.220,76. Garantía de Oferta Exigida: $18.572,20. Fecha de Apertura: 12/06/2012 Hora: 11:00. Lugar: Salta 805 - San Miguel de Tucumán. Plazo de Entrega: 360 (trescientos sesenta) días corridos. Valor del Pliego: $1.800. Fecha límite de venta de pliego: 08/06/2012 Hora: 12:00. Lugar de Adquisición del Pliego: Salta N° 805 - San Miguel de Tucumán. Financiamiento, Ministerio de Educación de la Nación Argentina. E 11 y V 24/05/2012. Aviso N° 165.075.

MINISTERIO DE EDUCACION DE La NACION ARGENTINA

Ministerio de Educación de Tucumán
En el marco del Programa "Plan de Obras" se anuncia el llamado a Licitación Pública.

POR 15 DIAS - Objeto: Refacción y Ampliación del Edificio. Escuela: Próspero Mena - Dpto. Tafi Viejo - Provincia de Tucumán. Licitación Pública N°: 05/2012 Presupuesto Oficial: $4.990.288,54. Garantía de Oferta Exigida: $49.902,88.- Fecha de Apertura: 27/06/2012 Hora: 11:00. Lugar: Salta 805 - San Miguel de Tucumán. Plazo de Entrega: 450 (cuatrocientos cincuenta) días corridos. Valor del Pliego: $3.500.- Fecha límite de venta de pliego: 25/06/2012 Hora: 12:00. Lugar de Adquisición del Pliego: Salta N° 805 - San Miguel de Tucumán. Financiamiento Ministerio de Educación de la Nación Argentina. E 18/05 y V 08/06/2012. Aviso N° 165.297.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Licitación Pública N° 26/11
Expediente n° 33566/376-D-2011

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Equipos de refrigeración: 1 unidad de Adquisición Torre de Enfriamiento de Sistema de Aire Acondicionado, Valor del Pliego: Gratuito. Lugar y fecha de apertura: Div. Compras y Suministros Dirección General de Rentas - 24 de Septiembre N° 960/970 - SMT, el día 07/06/2012, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Div. Compras y Suministros Dirección General de Rentas - 24 de Septiembre N° 960/970 - SMT - Horario de 08:00 a 14:00 Llamado autorizado por Resolución N° 386/ME de fecha 25/04/2012. E 17 y V 22/05/2012. Aviso N° 165.300.

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Licitación Pública N° 06/12
Expediente N° 9602/376-D-2012

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Imprenta publicaciones y reproducciones: Adquisición de Estampillas Fiscales, Valor del Pliego: Gratuito, Lugar y fecha de apertura: Div. Compras y Suministros - Dirección General de Rentas - 24 de Septiembre N° 960/970 - SMT, el día 06/06/2012, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Div. Compras y Suministros - Dirección General de Rentas - 24 de Septiembre N° 960/970 - SMT - Horario de 08:00 a 14:00. Llamado autorizado por Resolución N° 445/ME de fecha 10/05/2012. E 17 y V 22/05/2012. Aviso N° 165.301.

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

Licitación de Pública N° 07/2012
N° Expediente: 07/2012

POR 4 DIAS - Objeto: "Adquisición de ventiladores, estufas y caloventores para el Poder Judicial de Tucumán". Presupuesto Oficial: $61.367,75 (c/IVA). Fecha de Apertura: 01/06/2012 horas 09:00. En Secretaría Administrativa Corte Suprema de Justicia, 3er. Piso, Pje. Vélez Sársfield N° 450 - S. M. de Tucumán. Valor de Pliegos: sin cargo. Retiro del Pliego: hasta el 29/05/2012 inclusive en Secretaria Administrativa Corte Suprema de Justicia, 3er. Piso, Pje. Vélez Sárfield N° 450 - S.M. de Tucumán. E 17 y V 22/05/2012. $135,52. Aviso N° 165.305.

TARIFAS BOLETIN OFICIAL	
1) PUBLICACIÓN DE AVISOS	
a) Texto de Composición Corrida (cada carácter por un día)	$ 0,055.
b) Texto de Composición No corrida (cuadros, diagramas, etc. Página por 1 día)	$ 460.-
c) Aviso Mínimo	$ 40.-
d) Apertura de sucesión (Por 3 días)	$ 50.-
2) VENTA DE EJEMPLARES	
Ejemplar hasta 30 días	$ 4.
3) EXPEDICIÓN DE TESTIMONIOS E INFORMES	
Por copia de foja de Boletines de mas de 30 días (c/u)	$ 8.-
Ley de sellos (Estampillas)	$ 1.-
4) SUSCRIPCIONES	
Semestral	$ 400.-
Anual	$ 800.-

BOLETIN OFICIAL
Provincia de Tucumán

C

Factura
Nº 0001- 00086565

25 de Mayo 90 - Tel.: (0381) 4844000 int. 383
4000 - San Miguel de Tucumán
E-mail: boletinoficial@tucuman.gov.ar
I.V.A. EXENTO

Fecha: 07/05/2012
C.U.I.T..: 30-67542808-1
Ingresos Brutos: EXENTO

Sres.: BUSNELLI MARIA VIRGINIA S/ PRESCRIPCION
Nº Cheque:
Condiciones de Pago: 3)EFECTIVO CONTADO
Suc:

JUICIOS VARIOS

Número de Orden: 59906
Número de Aviso: 165053
Desde: 08/05/2012 Hasta: 21/05/2012

CONCEPTO	CANT.	P.UNIT.	DIAS	TOTAL
Caract.	1624	0.0550	10	893.20

Total: $ 893.20

Art.5: Los documentos que en el se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación - **(Decreto Acuerdo del 25/09/1908)**

ORIGINAL

TECNO... S.R.L. C.U.I.T.: 30-64483221-6 / Num.: 84.001 al 87.000 - Imp.: 14/02/2012

Boletín Oficial

Provincia de Tucumán

Año CVII - Número 27.781 - Edición de 12 páginas - Lunes 21 de Mayo de 2012

Autoridades

Gobernador
C.P.N. José Jorge Alperovich

Vicegobernador
Dr. Juan Luis Manzur

Ministros

Coordinación
C.P.N. Jorge Salvador Gassenbauer

Gobierno y Justicia
Dr. Edmundo Jesús Jiménez

Economia
C.P.N. Jorge Gustavo Jiménez

Desarrollo Productivo
Ing. Jorge Luis Feijoo

Salud Pública
Dr. Pablo Yedlin

Seguridad Ciudadana
Dr. Mario Alberto López Herrera

Educación
Pedag. Silvia Perla Rojkes de Temkin

Interior
C.P.N. Osvaldo Jaldo

Desarrollo Social
Dr. Enrique Zamudio

Fiscal de Estado
Dr. Jorge Esteban Posse Ponessa

Sumario

Legislación y Normativa Provincial

Leyes 1666
Decretos 1666
Resoluciones 1667

Avisos

Sucesiones 1668
Juicios Varios 1669
Sociedades 1674
Licitaciones 1676

Registro de la Propiedad Intelectual Nº 325.267
25 de Mayo y San Martin
Casa de Gobierno - Planta Baja
Telefono 4-844-000 Int. 383
Horario de atención 8:00 a 12:00 hs.

Juan Luis Stok
Director Boletín Oficial

Email: boletinoficial@tucuman.gov.ar
Web: http//rig.tucuman.gov.ar/boletin

LEGISLACION Y NORMATIVA PROVINCIAL

Leyes

Ley N° 8.497

La Legislatura de la Provincia de Tucumán, sanciona con fuerza de *LEY:*

Artículo 1°.- Autorízase al Poder Ejecutivo a transferir al Sistema Provincial de Salud, los inmuebles que se detallan, identificados con las siguientes nomenclaturas catastrales:

1) Padrón N° 523.261; Circunscripción: 1; Sección: 25 H; Lámina: 1B; Manzana-Parcela: 69A; Parcela: 5A; Matrícula: 151; Orden: 11.251 e inscripto en el Registro Inmobiliario en la Matrícula Registral N° T-35.548, con una superficie aproximada de 825,7830 mts2, destinado a la construcción y funcionamiento de un Centro de Atención Primaria de Salud (CAPS), conforme lo establecido por Ley N° 8101, ubicado en Las Talitas, departamento Tafí Viejo.

2) Padrón N° 123.594; Circunscripción: 1; Sección: 8A; Manzana: 2B (2); Parcela: 10; Matrícula: 5.745; Orden: 3.973 e inscripto en el Registro Inmobiliario en la Matrícula Registral N° N-33.440, destinado a la construcción y funcionamiento de un Centro de Atención Primaria de Salud (CAPS), conforme lo establecido por Ley N° 7909, ubicado en el departamento Capital.

3) Padrón N° 674.721; Circunscripción: 1; Sección: K; Lámina: 77; Parcela: 586F48N2; Matrícula: 1.541B; Orden: 9, e inscripto en el Registro Inmobiliario en la Matrícula Registral N° A-15.296, con una superficie aproximada de 9 Has 0867,1168 mts2, destinado a la construcción de un Hospital, conforme lo establecido por Ley N° 7453, ubicado en Banda del Río Salí, departamento Cruz Alta.

Art. 2°.- Comuníquese.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los diez días del mes de mayo del año dos mil doce. Regino Néstor Amado, Presidente Subrogante a/c Presidencia H. Legislatura de Tucumán. Juan Antonio Ruiz Olivares, Secretario H. Legislatura de Tucumán.

REGISTRADA BAJO EL N° 8.497.-

San Miguel de Tucumán, Mayo 11 de 2012.-

Promúlguese como Ley de la Provincia, conforme a lo establecido por el Artículo 71 de la Constitución Provincial, cúmplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese en el Registro Oficial de Leyes y Decretos.-

C.P.N. José Jorge Alperovich, Gobernador de Tucumán. C.P.N. Jorge Gustavo Jiménez, Ministro de Economía.

Decretos

MINISTERIO DE COORDINACION

Secretaría de Estado de Coordinación con Municipios y Comunas Rurales

Decreto Sintetizado

DECRETO N° 922/10 (SCMyCR), del 02/05/2012. --- Déjase establecido que lo dispuesto por el Decreto N° 262/10 (SCMyCR) de fecha 14 de noviembre de 2011, únicamente en lo que respecta a la señora Natalia Karina Seoane, D.N.I. N° 24.287.866, es como Personal Temporario, con una remuneración equivalente a la Categoría 22, de la Secretaría de Estado de Coordinación con Municipios y Comunas Rurales, a partir del 01 de abril de 2012.-

FISCALIA DE ESTADO

Decreto Sintetizado

DECRETO N° 958/1 (FE), del 07/05/2012. --- Ratifícase a partir del 5 de mayo de 2012, por el término de seis meses, los alcances de lo dispuesto por el Decreto N° 3.733/1 (FE) de fecha 23 de noviembre de 2009.

MINISTERIO DE ECONOMIA

Decreto Sintetizado

DECRETO N° 956/3 (ME), del 07/05/2012. Expte. N° 36434/376-D-2010-. --- Autorízase el pago de la suma de $309.000.- a la firma "Industria Gráfica Viamonte SRL", por la provisión de los ítems 1 y 3 y la suma de $109.500.- a la firma "Imprecont -de María Soledad Varela-" por la provisión del ítem 5, correspondiente a la Licitación N° 35/2010, llevada a cabo por la Dirección General de Rentas, aprobada por Decreto N° 2259/3(ME) del 6 de julio de 2011. Impútese la erogación dispuesta a la Jurisdicción 19, SAF ME DEPTO. SERV. ADM. FIN. Dirección General de Rentas, Programa 17 Unidad de Organización 490: Dirección General de rentas, Finalidad/Función 160, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 01, Partida Subparcial N° 233 "Productos de Artes Gráficas", Fuente de Financiamiento 10 -Recursos Tesoro General de la Provincia-, Presupuesto General 2012, quedando facultado el Servicio Administrativo Financiero de la Dirección General de Rentas a emitir las respectivas Órdenes de pago.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Decreto Sintetizado

DECRETO N° 964/21 (MSP), del 07/05/2012. Expte. N° 22/4301-S-07. --- Deniégase, el beneficio de Renta Vitalicia Héroes de Malvinas, al Sr. Domingo CRUZ, D.N.I. N° 13.661.658, Clase 1959.-

MINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Secretaría de Estado de Seguridad Ciudadana

Decreto Sintetizado

DECRETO N° 959/7 (SSC), del 07/05/2012. Expte. N° 147/215-2011. --- Autorízase a la Dirección General de Institutos Penales, para contratar en forma directa con el Departamento de Producción del Organismo, la adquisición de 62 camas cuchetas desmontables destinadas a las Unidades N° 1 y N° 2 de Villa Urquiza, N° 3 de Concepción y N° 4 de Mujeres de Banda del Río Salí, por la suma de $46.000,00.- y Facúltase a la Dirección de Administración del Organismo Penal, para emitir la Orden de Pago correspondiente.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Decretos Sintetizados

DECRETO N° 912/4 (MDS), del 02/05/2012. --- Autorízase al Ministerio de Desarrollo Social, representado por su titular, Dr. Enrique ZAMUDIO, a suscribir contratos de locación de servicios con las personas que más abajo se detallan, reconociéndose los servicios prestados del 01/01/2012 a la fecha del presente acto: Juan Francisco Cabrera 7.058.135 - 20 Desde la fecha del presente decreto al 30/09/2012; Domingo Mario Quiroga 8.101.173 - 19 - Desde la fecha del presente decreto al 30/06/2012; Luis Ramón Reyes 4.984.784 - 20 Desde la fecha del presente decreto al 31/12/2012. Reconócese los servicios prestados por la Sra. Mirta Noemí CARABAJAL, DNI N° 17.139.926, desde el 01 de enero al 31 de marzo del corriente año, con derecho a la percepción de los haberes correspondientes a dicho período, equivalentes a la Categoría 19 del escalafón general.

DECRETO N° 952/4 (MDS), del 07/05/2012. --- Déjase sin efecto el Decreto N° 827/4-SECyCG de fecha 20 de diciembre de 2011. Desígnase como Personal de Gabinete con rango de Subsecretario en la U. de O. 826 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, al CPN Hugo Enrique BRANDAN, D.N.I. N° 25.543.287, a partir de la firma del presente acto.-

---

DECRETO N° 963/4 (MDS), del 07/05/2012. Expte. N° 17.783/425-A-2.011. --- Apruébase la Licitación Pública N° 17/11 efectuada por el Ministerio de Desarrollo Social, autorizada por Resolución N° 195/4-MDS del 23/11/11 y, en consecuencia, adjudíquese a la firma "GRIPPA S.R.L.", la provisión de 50 cubiertas 235, perfil 75, rodado 15, marca Fate - modelo AT, precio unitario: $953,00, precio total $47.650,00 y 4 cubiertas 205, perfil 70, rodado 15, marca Fate, precio unitario: $759,00, precio total $3.036,00, destinadas a los vehículos del parque automotor del Ministerio de Desarrollo Social, lo que asciende a la suma total de $50.686,00.-.

DECRETO N° 962/4 (MDS), del 07/05/2012. Expte. N° 5.513/232-R-2.011. --- Prorrógase la Adscripción al Ente Cultural de Tucumán, a partir del 29 de octubre de 2011 y por el término de un año, de la Lic. Mónica Patricia RUFFINO, Categoría 21, Planta Permanente del Ministerio de Desarrollo Social, quedando convalidados los servicios prestados por la nombrada, en el precitado Ente, desde la precitada fecha.-

---

DECRETO N° 951/4 (MDS), del 07/05/2012. --- Desígnese como Personal Temporario en la U. de O. 826 Ministerio de Desarrollo Social, a el señor Pedro Eduardo CUEZZO VILLALBA, DNI 33.755.188, con una remuneración equivalente a la Categoría 18 del escalafón general, a partir del 01 de abril de 2012.

Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia

Decretos Sintetizados

DECRETO N° 961/4 (SENAyF), del 07/05/2012. --- Encomiéndase la atención de la Subdirección de Promoción y Protección Integral de la Familia dependiente de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia de la Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social, a la Psicóloga María Gabriela MARTORELL, Categoría 19, Planta Permanente de la U. de O. N° 830-Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia, a partir de la firma del presente acto y mientras dure la ausencia de su titular, quedando convalidados los servicios prestados por la nombrada desde el 21 de abril de 2012.-

---

DECRETO N° 960/4 (SENAyF), del 07/05/2012. --- Desígnase en el cargo de Categoría 24 Director del Centro de Recepción y Clasificación de Menores "Julio A. Roca" dependiente de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia de la Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social al Dr. José Rodolfo FERNANDEZ, DNI N° 10.461.394, a partir del 02 de mayo de 2012. Déjase sin efecto el Decreto N° 826/4-SENAyF del 20/12/2011.-

Resoluciones

ENTE TUCUMAN TURISMO

Resolución Sintetizada

RESOLUCIÓN N° 439/9 (EATT), del 10/02/2011. Expte. N° 243/460-H-2000. --- ARTICULO 1°.- DISPONER la aplicación de la sanción de CLAUSURA, de conformidad a lo determinado por el Dpto. Servicios Turísticos a fs 106/107, al establecimiento autodenominado HOTEL LA POSTA DE LOS ARRIEROS, sito en Ruta Nacional N° 9- Km. 1301 de la localidad de Tafí Viejo, por el incumplimiento del Artículo 28 del decreto N° 2775/21, Reglamentario de la Ley N° 5.204, y de la Resolución N° 5153/3 EATT, conforme los términos de los Artículos 5° inciso f) y 12° inciso b) y concordantes de la ley 5.204, Artículo 66° del Decreto 2775/21, Artículo 41° y concordantes de la ley N° 7484, dejándose expresamente establecido, en caso de ser necesario, el auxilio de la fuerza pública y la habilitación de días y horas. ARTÍCULO 2°.- PROCEDER a la aplicación de la sanción de Multa, por infracción al Art. 67° Inc. h) del Decreto N° 2775/21, a razón de (35) treinta y cinco días de alojamiento, al Establecimiento HOTEL LA POSTA DE LOS ARRIEROS, sito en Ruta Nacional N° 9- Km. 1301 de la localidad de Tafí Viejo, por incumplimiento de los plazos concedidos por la Administración. ARTICULO 3°.- DISPONER la publicación en el Boletín Oficial del pertinente acto administrativo. ARTICULO 4°.- DISPONER se remita copia autenticada del correspondiente acto administrativo a la Municipalidad de Tafí Viejo, a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán y a la Administración Federal de Ingresos Públicos. ARTICULO 5°.- PONER a consideración y disposición de la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas, en este Organismo. ARTICULO 6°.- COMUNICAR, a la Dirección de Servicios, Jurídico y Control y al Departamento Servicios Turísticos, a sus efectos.-

BOLETIN OFICIAL

Provincia de Tucumán

Creado por Decreto Acuerdo: 30/01/1906

DECRETO ACUERDO 25/09/1908 - Artículo 5º - Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el efecto de esa publicación.

UNICAMENTE SE TENDRAN POR VALIDOS LOS PAGOS POR PUBLICACION, VENTAS Y SUSCRIPCIONES EFECTUADAS EN OFICINAS DEL B.O.

Todo reclamo debe realizarse dentro de los cinco días hábiles contando desde la primera publicación.

Cuando los avisos fijen día para la realización de algun acto, los avisadores deberán presentar los originales con la anticipación necesaria a fin de que la última publicación sea efectuada dentro de los plazos que establezca la ley, decreto o resolución de la cual emanen, siendo responsable el interesado por cualquier error en el computo del término. (Decreto Nº 4368/14)

SECCIÓN AVISOS

Sucesiones

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Dr. Alberto Martín Acosta del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MANUEL ALEJANDRO REINAGA SANTUCHO, M.I. N° 16.698.847, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 2 de abril de 2012. Dr. Carlos Alberto Prado, Sec. Judicial. E 17 y V 21/05/2012. $50. Aviso N° 165.284.

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, Secretaría a cargo de Dr. Fabricio Argiró y/ó Dra. Fernanda Zanoli, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ELBA DEL VALLE D' ONOFRIO, L.C. N° 1.943.476, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 25 de Abril de 2012. Fdo. Dra. Maria Fernanda Zanoli, Secret. Judicial. E 17 y V 21/05/2012. $50. Aviso N° 165.286.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JUAN HUMBERTO CORONEL (D.N.I. N° 14.716.628), cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 14 de mayo de 2012.- Silvia Ester Martin Ruiz, Sec. Judicial. E 17 y V 21/05/2.012. $50. Aviso N° 165.294.

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Dr. Alberto Martín Acosta del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de FRANCISCA PONS, M.I. N° 3.218.686, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 22 de marzo de 2012. Dr. Carlos Alberto Prado, Sec. Judicial. E 17 y V 21/05/2012. $50. Aviso N° 165.296.

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María Del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CARMEN LEONCIA AUTALAN D.N.I. 1.943.900, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 3 de mayo de 2012. Dra. María Fernando Zanoli, Secretaria Jud. E 17 y V 21/05/2012. Libre de Derechos. Aviso N° 165.304.

POR 3 DIAS - Por Disposición del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la VII° Nominación, citase por tres días a los herederos o acreedores del causante: JOSE GUILLERMO MARQUEZ, M.I. N° 3.615.402, fallecida el 17 de Octubre de 2010, cuya sucesión tramítase por ante la secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 15 de Febrero de 2012. Fdo. Guillermo Isaias Gabar, Secret. Judicial. E 17 y V 21/05/2012. $50. Aviso N° 165.308.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JOSE MANZUR D.N.I. N° 2.965.159 cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 23 de Abril de 2012. Fdo. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secret. Judicial. E 17 y V 21/05/2012. $50. Aviso N° 165.311.

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro - Juez a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CARLOS EMILIO PANICO DNI 7.063.561, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 7 de mayo de 2012. Dra. Maria Fernanda Zanoli, Secretaria Jud. E 17 y V 21/05/2012. $50. Aviso N° 165.312.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JUAN ANTONIO NAZUR (D.I. N° 7.690.685) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 24 de abril de 2012. Reymundo Bichara, Secretario. E 18 y V 22/05/2012. $50. Aviso N° 165.323.

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Dr. Alberto Martín Acosta del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CACERES GORDILLO JORGE OCTAVIO, M.I. N° 6.475.441, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 14 de mayo de 2012. Dr. Carlos Alberto Prado, Sec. Judicial. E 18 y V 22/05/2012. $50. Aviso N° 165.324.

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Dr. Alberto Martín Acosta del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de GERARDO JOSE ALARCON, M.I. N° 7.033.157, fallecido el 05 de octubre de 2006 y MARIA TERESA HEREDIA, M.I. N° 3.028.674, fallecida el 24 de Agosto de 2004, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 09 de mayo de 2012.- Dr. Carlos Alberto Prado, Sec. Judicial. E 18 y V 22/05/2012. $50. Aviso N° 165.325.

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Dr. Alberto Martín Acosta del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARIA FAOTO, D.N.I. N° 8.974.639, cu-

ya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 14 de Mayo de 2012. E 18 y V 22/05/2012. $50. Aviso N° 165.327.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Subrogante, Dr. Jorge H. Jakobsen, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IIa Nominación del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de la Sucesión de: GALO MIGUEL EDUARDO, D.N.I N° 6.995.433. Concepción, 04 de Mayo de 2012. Dra. Sandra Molina, Secretaria. E 18 y V 22/05/2012. $50. Aviso N° 165.328.

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Dr. Alberto Martin Acosta del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARIA ELENA ORTIZ, M.I. N° 5.154.055, fallecida el 13 de Marzo de 2009, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 14 de mayo de 2012. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario Jud. E 18 y V 22/05/2012. $50. Aviso N° 165.331.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, citese por tres días a los herederos o acreedores de JULIO CESAR VILLAFAÑE, D.I. N° 7.054.713, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 17 de Mayo de 2012. Nota: Se hace constar que el presente sucesorio tramita Libre de Derechos conforme lo normado por la Ley 2.628. Fdo. Marcela Fabiana Flores, Secret. Judicial. E 21 y V 23/05/2012. Libre de Derechos. Aviso N° 165.338.

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Dr. Alberto Martín Acosta del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Victor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JULIO CESAR GARCIA, D.N.I. N° 7.017.342, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 14 de mayo de 2012.- Dr. Carlos Alberto Prado, Sec. Judicial. E 21 y V 23/05/2012. $50. Aviso N° 165.340.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Jorge H. Jakobsen, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IIa. Nominación, Centro Judicial Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de: DORA LIDIA VELIZ, D.N.I N° 5.384.413.- Concepción, 11 de Mayo de 2012. E 21 y V 23/05/2012. $50. Aviso N° 165.342.

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Dr. Alberto Martín Acosta del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Victor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de PEDRO PABLO COMILLI, M.I. N° 8.068.317, fallecida el 13 de Marzo de 2012, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 15 de marzo de 2012. E 21 y V 23/05/2012. $50. Aviso N° 165.346.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dra. Sara Nilda del V. Valverde, titular del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Ia. Nominación, Centro Judicial Concepción, Depto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, Secretaría autorizante, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CASTRO CESAR ENRIQUE, D.N.I. N° 11.157.273, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. Concepción, 06 de febrero de 2012. Dr. Roberto José Javier Zelaya, Sec. Judicial. E 21 y V 23/05/2012. $50. Aviso N° 165.348.

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Dr. Alberto Martín Acosta del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de RIVADENEIRA PASCUAL SILVESTRE, M.I. N° 3.672.295, fallecida el 14 de Noviembre de 2007, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San miguel de Tucumán, 23 de marzo de 2012. E 21 y V 23/05/2012. $50. Aviso N° 165.350.

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Dr. Alberto Martín Acosta del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de LOPEZ ANTONIO, D.N.I. N° 3.620.544, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 14 de mayo de 2012.- Dr. Carlos Alberto Prado, Sec. Judicial. E 21 y V 23/05/2012. $50. Aviso N° 165.355.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de NORMA BEATRIZ LEON, D.I. N° 10.742.249, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 09 de Mayo de 2012. Fdo. Marcela Fabiana Flores, Secret. Judicial. E 21 y V 23/05/2012. $50. Aviso N° 165.357.

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JULIO CESAR GELSI PEREZ D.N.I.: 3.668.521, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría San Miguel de Tucumán, 9 de mayo de 2012. Dr. José Fabricio Argiró, Secretario. E 21 y V 23/05/2012. $50. Aviso N° 165.358.

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Dr. Alberto Martín Acosta del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXo Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CARMEN JUAREZ M.I N° 6.229.835 y SIMON ANTONIO LASTRA M.I N° 7.074.064 cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 14 de febrero de 2012. Dr. Victor Rabel Carlos, Secretario. E 21 y V 23/05/2012. $50. Aviso N° 165.362.

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Sylvia García Zavalía de Sanchez Iturbe del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la II° Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JOSE PANTALEON TORRES, D.I. N° 3.621.915, SILVIA DE JESUS CARRIZO D.I. N° 8.929.890 y MARIA ESTELA TORRES D.I. N° 4.655.850, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 09 de Febrero de 2012. Fdo. Dra. Marta Maria Posse, Secretaria Judicial. E 21 y V 23/05/2012. $50. Aviso N° 165.363.

Juicios Varios

POR 10 DIAS - Se hace saber que en los autos caratulados: "APUD NANCY PATRICIA C/ SOTO CLAUDIO ARMANDO, ORTIZ TANCO FACUNDO Y AGROSALTA CIA. DE SEGUROS LTDA. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", expte. N°436/08, que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial Común de la IIa. Nom., a cargo del Dr. Carlos A. Arraya, Secretaría de la Dra. Soledad Maria Aguilar , se ha dictado la providencia que se transcribe: ///San Miguel de Tucumán, 28 de marzo de 2012.- Agréguese. Notifíquese la providencia de fs. 28 por edictos por diez días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de designársele a Irma Rosa del Valle robles como su legítimo representante al Sr. Defensor Oficial de Ausentes que por turno corresponda..- Fdo. Dr. Carlos A. Arraya.- Juez.- ///San Miguel de Tucumán, 15 de abril de 2008.- Resérvese en Caja Fuerte de Secretaría la documentación original presentada, dejándose copia de la misma en autos. Proveyendo el escrito inicial: Por presentado, con el domicilio legal constituído, dése intervención al letrado Salvador María del Carril en el carácter de apoderado general para juicios de Nancy Patricia Apud en mérito a la copia de Poder acompañada. De la demanda deducida y su ampliación, córrase traslado por quince días a Claudio Armando Soto, Facundo Ortiz Tanco y a la citada en garantía Agrosalta Cía. de Seguros Ltda., para que dentro de igual plazo la contesten y comparezcan a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Para su notificación remítaseles cédula y líbrese cédula ley 22.172. Lunes y jueves para notificaciones en Secretaría. Concédese en forma provisional y por el término de treinta días el beneficio para litigar sin gastos solicitado. Acredite la interesada el diligenciamiento de los oficios conforme lo determina la ley 6.314, dentro del plazo mencionado. A tal fin, confecciónense por Secretaría los oficios pertinentes. Previo a correr traslado de la demanda a Irma Rosa del Valle Robles, D.N.I. n° 6.352.877, líbrese oficio al Juzgado Federal, Secretaría Electoral, a fin de que por intermedio de quien corresponda se sirva informar sobre el último domicilio de la misma.- Fdo. Dr. Carlos A. Arraya (Juez). Secretaria IIa. C.C.C. 27 de abril de 2012.

Dra. Soledad Maria Aguilar, Secretaria. E 08 y V 21/05/2012. Libre de Derechos. Aviso N° 165.029.

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, Secretaría a cargo del Dr. Paulo Federico Uribio se tramitan los autos caratulados: HERRERA TEODORO ANTONIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales la Sra. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepción, 7 de diciembre de 2011.- Téngase presente lo manifestado. Atento lo peticionado, cítese a: Carlos Alberto Aignase y a Antonia Alurralde y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de Seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5°, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado. Fdo. Dra. Marcela Fabiana Ruiz - Juez. "Concepción, 6 de febrero de 2012.- Se hace constar que el inmueble se encuentra ubicado sobre calle Juan B. alberdi N° 334 de la ciudad de Concepción, de una superficie de 493,8461 mt2 y que linda al Norte: Astorga, al Sur: Marrancino, Marin y Carabajal, Al Este: calle J.B. Alberdi, y al Oeste: Córdoba y Tapia. El Inmueble contiene la siguiente nomenclatura catastral: Padrón: N° 152.930, Matrícula: 16.549; Orden: 4249; C: 1; Manz. 301, Parc. 24.- GEG. Dr. Paulo Federico Uribio, Sec. Judicial. E 08 y V 21/05/2012. $977,35. Aviso N° 165.046.

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, Secretaría a cargo del Dr. Paulo Federico Uribio se tramitan los autos caratulados: SANCHEZ HUGO CESAR y OTRO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales la Sra. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepcion, 22 de marzo de 2012.- Téngase presente lo manifestado. Atento lo peticionado, cítese a: Miguel Vaola y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de SEIS días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5°, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez dias, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Fdo. Dr. Guillermo Alfonso Robledo - Juez (P/T)." Concepción, 13 de abril de 2012. Se hace constar que el inmueble se encuentra ubicado en El Sacrificio, Dpto. La Cocha, con una superficie total de 56 has. 0980.5010 mts. 2, y sus medidas perimetrales son las siguientes: desde el punto 1 al 2: 512,29 mts.; del 2 al 3: 334,26 mts.; del 3 al 4: 333,41 mts.; del 4 al 5: 42,78 mts.; del 5 al 6: 522,96 mts.; del 6 al 7: 1.025 mts.; del 8 al 9: 171,75 mts.; del 9 al 10: 227,28 mts.; del 10 al 11: 132,28 mts.; del 11 al 12: 31,82 mts.; y del 12 al 1, cerrando la poligonal: 608,80mts. Limita al Norte con Irene Peluffo y María 1. chequer; al Oeste con Raúl F. Poblador; al Sur con Antonio F. Jalil y otros, y con fracción perteneciente también a mis mandantes, y al Este con Ruta Nacional N° 38. En Dirección Gral. de Catastro se encuentra anotado bajo los Padrones N° 92870, Mat./Orden 67653/22; N° 90882, Mat./O. 67654 y N° 92678, Mat./O. 67655/25. E 08 y V 21/05/2012. $1.170,40. Aviso N° 165.049.

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, secretaría a cargo del Dr. Paulo Federico Uribio se tramitan los autos caratulados: BUSNELLI MARIA VIRGINIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales la Sra. juez Que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "concepción, 26 de octubre de 2011.- Atento a lo informado por el Sr. Actuario y a lo peticionado por la actora, cítese a Juan Ángel Saracho y/o sus herederos y/o las personas Que se creyeren con derecha sobre el inmueble de la litis, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de seis días, bajo apercibimiento de designársele en su representación un defensor de Ausentes (Art. 402 procesal).- A sus electos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente día hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Fdo. Dra. Marcela Fabiana Ruiz - Juez." concepción, 3 de noviembre de 2011. Se hace constar que el inmueble se encuentra ubicado en calle Catamarca, entre los números municipales 153 y 179 de la ciudad de Concepción, Dpto. Chicligasta Pcia. Tucumán, Nomenclatura catastral: padrón N° 58.148, Matricula N° 16.520, Orden N° 1882, Circ. I, Secc. C2 Manzana 102, Parcela 5.- Dr. Paulo Federico Uribio, Sec. Judicial. E 08 y V 21/05/2012. $893,20. Aviso N° 165.053.

POR 10 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Subrogante del Juzgado Civil y Comercial Comun de la Cuarta Nominacion, Dr. Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana; Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Josefina Gallegos, por ante el cual se tramitan los autos caratulados: "PAEZ MARIA BELEN C/ SASLAVER MARTA ADRIANA Y SASLAVER DE PALMA INES JUDITH S/ ESCRITURACION", Expediente N° 2579/09, se ha dispuesto por este medio notificar la providencia que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán, 10 de abril de 2012.- Agréguese y téngase presente.- Publíquense edictos conforme lo ordenado en decreto de fecha 10/02/12 (fs. 45), haciéndose constar que el trámite del mismo es libre de derechos (Ley 6314)".- MEMO - 2579/09 "San Miguel de Tucumán, 10 de febrero de 2012.- Téngase presente lo manifestado.- Atento a las constancias de autos, no siendo el Sr. Julio Alberto Rodríguez Campos parte demandada, al pedido de tener por válidas las cédulas, no ha lugar.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose conocer el proveído de fecha 16/09/09 (fs. 5), citándose a Marta Adriana Saslaver y Ines Saslaver de Palma, quienes deberán apersonarse en autos, bajo apercibimiento de designarse como representante legal al Defensor Oficial de Ausentes.- Lunes y jueves para las notificaciones en Secretaría o día siguiente hábil en caso de feriado".- 2579/09 MEMO .- "San Miguel de Tucumán, 16 de septiembre de 2009.- Por presentado, con los recaudos legales acompañados, y constituido domicilio legal, téngase al letrado compareciente en el carácter invocado y désele intervención.- Cítese a los demandados a fin de que dentro del perentorio término de seis días, se apersonen a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de rebeldía.- En el mismo acto, córraseles traslado de la demanda para que la contesten dentro de igual término.- Notifíquese personalmente.- A la reserva formulada: Tén[illegible]e presente.- A las pruebas ofrec[illegible]se para ser proveídas en su [illegible] Previamente adjunte la docu[illegible] de la presente acción, copias [illegible]ara traslado si correspondiere, [illegible]onamiento, tasa proporcional [illegible]eta ley 6.059. Lunes y jueves [illegible]ficaciones en Secretaría o día [illegible]uiente hábil en caso de feriado".- SM - 2579/09 Fdo. Dra. Emely Ana Amenabar.- Juez. Secretaria, 13/04/2012. E 10 y V 23/05/2012. Libre de Derechos. Aviso N° 165.110.

TUCUMAN 10474779R LEY DE SELLOS $ 1

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, Secretaría a cargo del Dr. Paulo Federico Uribio se tramitan los autos caratulados: MEDINA GERVASIO ANTONIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales la Sra. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepcion, 13 de abril de 2012.- Téngase presente lo manifestado. Atento lo peticionado, cítese a: Aguirre Octavio y Vega Reynaldo Tadeo y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (Art. 284 Inc. 5°, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez dia, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.

141

PRESENTO CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS.-

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIª NOMINACIÓN.-

JUICIO: "BUSNELLI MARÍA VIRGINIA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA".

MARIA ELDA LARRY, en el carácter invocado en autos, a V.S. con respeto digo:

I.- Que vengo por la presente a devolver Edictos debidamente diligenciados y publicados.

II.- Que no habiéndose presentado persona alguna, y habiendo vencido el plazo para hacerlo, SOLICITO SE DE INTERVENCION AL DEFENSOR DE AUSENTES.

PROVEER DE CONFORMIDAD, POR SER

JUSTICIA.-

Dra. María Elda Larry
ABOGADO
MP 5320 C.A.T. L K F° 815
MP 502 C.A.S. M.FED T 98 F° 223

VI, 08 JUN 2012 10:17

JUZ. CIV. COM. II

Adjunta edictos

Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

142

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BUSNELLI MARIA VIRGINIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-

CONCEPCION, 18 de junio de 2012.-

1).-Agréguese los Edictos que acompaña.-

2).- Haciendo lugar al apercibimiento decretado en autos: Designase al Sr. Defensor Oficial Civil que por Turno corresponda, como Defensor de Ausentes, para que intervenga en representación de JUAN ANGEL SARACHO y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble de la litis y por el mismo acto córrasele traslado de la demanda para que la evacuen en el término de SEIS DIAS.- A sus efectos pasen las presentes actuaciones al citado Funcionario.-

Martes y viernes o subsiguiente día hábil para las notificaciones en Secretaría.-

CACV

Dra. MARCELA MARIANA RUIZ
JUEZA
Resp. Civil y Comercial IIa. Nom.
Centro Judicial Concepción

En fecha 26 JUN 2012 se notifican las partes en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Dr. PAULO FEDERICO URIBURU
SECRETARIO JUDICIAL
Resp. Civ. Com.
Centro Judicial

Corps

Defensorio

34

143

JUICIO: BUSNELLI MARIA VIRGINIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE Nº: 265/08

En 25 de julio de 2012 remito los presentes autos a la Defensoría Oficial de la que por turno corresponda Nom. en 143 fojas. MDP

Dr. HORACIO NESTOR CARBONELL
DEFENSOR OFICIAL
en lo Civil, Com. y Lab. de la 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION

Dr. PAULO FEDERICO URIB...
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Nom. ...
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

CONTESTO DEMANDA

SR JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA CIVIL Y COMERCIAL COMUN 2° NOM.-

JUICIO: **"BUSNELLI MARIA VIRGINIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA".-** EXPTE. N°:**C265/08**

ISABEL NACUL, Defensora Oficial Civil de la IIa. Nom., en el carácter de Defensora de ausentes, a V.S. respetuosamente digo:

I.- CONTESTO DEMANDA:

Que en legal tiempo y forma vengo a contestar Demanda, en el carácter de Defensora de Ausentes de SARACHO, JUAN ANGEL Y/O SUS HEREDEROS, negando todos y cada uno de los hechos invocados en la misma, salvo los que sean expresamente reconocidos en éste responde.-

NIEGO que la actora posea en forma publica, pacifica e ininterrupida el inmueble de autos.-

NIEGO que la actora haya realizado actos posesorios en el inmueble de la litis.-

NIEGO autenticidad a la prueba documental acompañada.-

II.-ME OPONGO A LA AGREGACIÓN DE TODA PRUEBA DOCUMENTAL, QUE NO HAYA SIDO AGREGADA A LA PRESENTE DEMANDA.-

III- Previo a todo tramite solicito se libren los siguientes oficios: 1) al Sr. Jefe de Mesa de Entradas del Centro Judicial Concepcion y 2) al Sr. Jefe de Mesa de Entradas del Centro Judicial de la Capital a fin de que informe si se encuentra registrado el sucesorio de mi representado , caso afirmativo Juzgado y Secretaria al que fue remitido. Solicito se libre Oficio al Juzgado Electoral a fin de que informe el ultimo domicilio de mi representado, consignándose el numero de DNI. Solicito que los oficios solicitados sean diligenciados por la parte actora ya que esta Defensoria carece de medios para hacerlo.

IV.- PETITORIO:

Por lo expuesto a V.S. pido:

I. Se me tenga por apersonada en carácter de Defensora de Ausentes con domicilio legal constituido.
II. Se tenga por Contestada en legal tiempo y forma la presente demanda.-
III. Solicito se libren los oficios solicitados..-

JUSTICIA.-MNZ

Dr. SERGIO NESTOR CARBONELLI
DEFENSOR OFICIAL
de lo Civil, Com. y Lab. de la Ia. Nom.
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION

LU, 30 JUL 2012 10:16

JUZ. CIV. COM. II

Dr. PAULO FEDERICO LAIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Comercial Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

145

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BUSNELLI MARIA VIRGINIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-

CONCEPCION, 7 de agosto de 2012.-

Téngase a la Sra. Defensora Oficial en lo Civil y del Trabajo de la 2º Nominación por apersonada, con domicilio legal constituido en su público Despacho, désele intervención de Ley.-

Por asumido el rol de Defensor de Ausentes: Téngase presente.-

Por contestada demanda en término.-

Líbrense los oficios que solicita.- CACV

DRA. MARCELA FABIANA RUIZ
JUEZ
JUZG.CIV.COM.COM.IIa.NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

En fecha 10 AGO 2012 se notifican las partes en Secretaría (Art. 163 C.I.O.C.M.)

DR. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa
CENTRO JUDICIAL CONC.

73

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

00SYETMINE

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

Concepción, 17 de agosto de 2012.-

OFICIO N°: 2098.-

SR. JEFE
DE MESA DE ENTRADAS
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
S.....//.....D

JUICIO: BUSNELLI MARIA VIRGINIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-
EXPTE: 265/08.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que informe si se encuentra registrado el sucesorio de SARACHO JUAN ANGEL, cuyos demas datos se desconocen. En caso de respuesta afirmativa, deberá indicar Juzgado en donde se encuentra radicada la causa..- JCGP

Saludo a Ud. Atte.-

Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

00GFOZSSOF

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

Concepción, 17 de agosto de 2012.-

OFICIO N°: 2097.-

SR. JEFE
DE MESA DE ENTRADAS
CENTRO JUDICIAL CAPITAL
S.....//.....D

JUICIO: BUSNELLI MARIA VIRGINIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-
EXPTE: 265/08.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que informe si se encuentra registrado el sucesorio de SARACHO JUAN ANGEL, cuyos demas datos se desconocen. En caso de respuesta afirmativa, deberá indicar Juzgado en donde se encuentra radicada la causa..- JCGP

Saludo a Ud. Atte.-

Dr. PAULO FEDERICO UBBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Em 5/8/12 retiro Ofício 2037/2012

148

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

00SYETMINE

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

Concepción, 17 de agosto de 2012.-

OFICIO N°: 2098.-

SR. JEFE
DE MESA DE ENTRADAS
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
S.....//.....D

JUICIO: BUSNELLI MARIA VIRGINIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-
EXPTE: 265/08.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que informe si se encuentra registrado el sucesorio de SARACHO JUAN ANGEL, cuyos demas datos se desconocen. En caso de respuesta afirmativa, deberá indicar Juzgado en donde se encuentra radicada la causa..- JCGP

Saludo a Ud. Atte.-

Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M. E. N°._____Recibido hoy 06 de Septiembre 12 a hs. 11'5
y_____del mismo pasó a la Secretaría_____

LIDIA ESTELA ALBAGRA
Prosecretaria Judicial
Mesa de Entradas
Centro Judicial Concepción

CONCEPCIÓN, 12 de septiembre de 2012

AL SEÑOR SECRETARIO
DEL JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL
DE LA 2ª NOMINACIÒN
DR. PAULO F. URIBIO.-
S----------/----------D

CAUSA: BUSNELLI MARIA VIRGINIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. Nº: 265/12.-

LIDIA ESTELA VILLAGRA, Prosecretaria de Mesa de Entrada y Notificaciones del Centro Judicial Concepción, se dirige a Ud. en cumplimiento con lo solicitado en Oficio Nº 2098 de fecha 17/08/12, a fin de informarle que, habiéndose realizado una exhaustiva y prolija búsqueda en los Libros de Ingresos de Causas que obran en esta Oficina a mi cargo, como así también en el Sistema Informático Lex Doctor vigente desde el año 2000 a la fecha, NO se registra el sucesorio correspondiente a la Sr. Saracho Juan Angel.-

Saludo a Ud. muy atte.-

LIDIA ESTELA VILLAGRA
PROSECRETARIA JUDICIAL
Mesa de Entradas y Notificaciones
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

JU, 13 SEP 2012 10:45

JUZ. CIV. COM. II

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BUSNELLI MARIA VIRGINIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-

CONCEPCION, 21 de septiembre de 2012.-

Agréguese Oficio Nº 2098 y téngase presente.-
Con lo informado: A conocimiento de las partes.- ACC

DRA. MARCELA FABIANA RUIZ
JUEZ
JUZG.CIV.COM.COM.IIa.NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 28 SEP 2012 se notifican las partes en Secretaria (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Dr. PAULO FEDERICO URIDIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Cont)
24

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

00GFOZSSOF

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

Concepción, 17 de agosto de 2012.-

OFICIO N°: 2097.-

SR. JEFE
DE MESA DE ENTRADAS
CENTRO JUDICIAL CAPITAL
S.....//.....D

JUICIO: BUSNELLI MARIA VIRGINIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-
EXPTE: 265/08.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que informe si se encuentra registrado el sucesorio de SARACHO JUAN ANGEL, cuyos demas datos se desconocen. En caso de respuesta afirmativa, deberá indicar Juzgado en donde se encuentra radicada la causa..- JCGP

Saludo a Ud. Atte.-

17 SET 2012
MESA DE ENTRADA CIVIL

Dr. PAULO FEDERICO DRIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

<u>JUICIO:</u> BUSNELLI MARIA VIRGINIA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. Nº 265/08.-

RECIBIDO, ATENTO A LOS ESCASOS DATOS FILIATORIOS DEL CAUSANTE, ÉSTA MESA DE ENTRADAS CIVIL INFORMA QUE: NO REGISTRA INGRESO EN NUESTRO SISTEMA INFORMÁTICO NINGUNA SUCESIÓN A NOMBRE DE: "**<u>SARACHO JUAN ANGEL</u>**", CABE ACLARAR QUE TAMBIÉN SE REALIZÓ UNA PROLIJA BUSQUEDA EN EL FICHERO MANUAL DE SUCESIONES, CON RESULTADO NEGATIVO.- ES TODO CUANTO PUEDO COMUNICAR Y DEVUELVO A ORIGEN EN FECHA 18/09/2012.-

Dra. SOFIA GABRIELA SAGUIR
SECRETARIA JUDICIAL CAT. A
MESA DE ENTRADA CIVIL
CENTRO JUDICIAL CAPITAL

153

DEVUELVO OFICIO DILIGENCIADO.

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIª NOMINACIÓN.-

JUICIO: "BUSNELLI MARÍA VIRGINIA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"- EXP. 265/08

MARIA ELDA LARRY, en el carácter invocado en autos, a V.S. con respeto digo:

I.- Que vengo por la presente a devolver oficio 2097 dirigido a Mesa de Entradas del Centro Judicial Capital, a fin que informara si se registra el sucesorio de Saracho Juan Angel, en el cuál se informa que el resultado es negativo.

II.- Téngase presente. Solicito se agregue en autos.

PROVEER DE CONFORMIDAD, POR SER

JUSTICIA.-

Dra. María Elda Larry
ABOGADO
M.P. 5320 C.A.T. LK F° 815
M.P. 602 C.A.M. M.FED T 98 F° 223

JU, 27 SEP 2012 11:37

JUZ. CIV. COM. II

Agréguese oficio n° 2097 diligenciado.-

154

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BUSNELLI MARIA VIRGINIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-

CONCEPCION, 10 de octubre de 2012.-

Agréguese Oficio N° 2097 y téngase presente.- ACC

DRA. MARCELA FABIANA RUIZ
JUEZ
JUZG.CIV.COM.COM.IIa.NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

En fecha 12 OCT 2012 se notifican las partes en Secretaría (Art. 163 C.P.C.C.T.)

65

159

<u>**PIDO SE APERTURA A PRUEBAS.-**</u>

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIª NOMINACIÓN.-

JUICIO: "BUSNELLI MARÍA VIRGINIA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA".-
EXP. Nº 265/08.-

MARIA ELDA LARRY, en el carácter invocado en autos, a V.S. con respeto digo:

I.- Que atento al estado procesal de la presente causa, **PIDO APERTURA A PRUEBAS.-**

PROVEER DE CONFORMIDAD, POR SER:

JUSTICIA.-

Dra. María Elda Larry
ABOGADO
M.P. 5320 C.A.T. L. X F° 815
M.P. 502 C.A.S. M.FED. T.96 F° 221

JU, 21 FEB 2013 11:32
JUZ. CIV. COM. II

Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

156

PIDO APERTURA A PRUEBAS.

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIª NOMINACIÓN.-

JUICIO: "BUSNELLI MARÍA VIRGINIA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"- EXP. 265/08

MARIA ELDA LARRY, en el carácter invocado en autos, a V.S. con respeto digo:

I.- Que vengo por la presente a **SOLICITAR LA APERTURA A PRUEBAS DEL JUICIO DE MARRAS.**

PROVEER DE CONFORMIDAD, POR SER

JUSTICIA.-

Dra. María Elda Larry
ABOGADO
M.P. 532 C.A.T. L.X F° 815
M.P. 502 C.A.S. M.FED. T 98 F° 223

MI, 20 MAR 2013 08:59

JUZ. CIV. COM. II

Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

157

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BUSNELLI MARIA VIRGINIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-

CONCEPCION, 8 de abril de 2013.-

Proveyendo escritos de fecha 21/02/2.013 y 20/03/2.013: Existiendo hechos de justificación necesaria, abrase la presente causa a pruebas por el término de veinte días, debiendo las partes ofrecer las mismas en los cinco primeros días y producirlas en los quince restantes.- PERSONAL.-CACV

Dra. MARIA TERESA TORRES DE NIVEN
J U E Z
JUZGADO CIVIL Y ATENEO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

- En 22/04/13 se libró cédulas N° 538/39 -

Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Con. Ala. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Lea

158

PODER JUDICIAL TUCUMAN

00ACQELVUP

Expte N°: **265/08**

Cédula N° 538

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 18 de abril de 2013.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN SEGUNDA NOMINACION

AUTOS: **BUSNELLI MARIA VIRGINIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.**

Se notifica al Dr./a: **MARIA ELDA LARRY**
Domicilio: **CASILLERO 644**

P R O V E I D O

"CONCEPCION, 8 de abril de 2013.- Proveyendo escritos de fecha 21/02/2.013 y 20/03/2.013: Existiendo hechos de justificación necesaria, abrase la presente causa a pruebas por el término de veinte días, debiendo las partes ofrecer las mismas en los cinco primeros días y producirlas en los quince restantes.- PERSONAL.-Fdo: DRA. MARÍA TERESA TORRES DE MOLINA - Juez P/T" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. Dta. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M.E. N° ..... Recibido Hoy .....
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr: .....

Secretario Jefe

A horas ..... del día ..... de 20.....
Se dejó cédula en la casilla número.....
y se devolvió el original a Secretaría de origen.-

Oficial Notificador

JCGP

DEJE CEDULA EN:
CASILLERO Nº.
A HORAS 13
23 ABR 2013
EN FORMA POSTERIOR
DEVUELVO A SU ORIGEN

LIDIA ESTELA VILLAGRA
PROSECRETARIA JUDICIAL
Mesa de Entradas y Notificaciones

158

PODER JUDICIAL TUCUMAN

00IYSICTOF

Expte N°: **265/08**

Cédula N° 539

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 18 de abril de 2013.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN SEGUNDA NOMINACION

AUTOS: **BUSNELLI MARIA VIRGINIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.**

Se notifica al Dr./a: **ISABEL NACUL**
Domicilio: **SU PUBLICO DESPACHO**

PROVEIDO

"CONCEPCION, 8 de abril de 2013.- Proveyendo escritos de fecha 21/02/2.013 y 20/03/2.013: Existiendo hechos de justificación necesaria, abrase la presente causa a pruebas por el término de veinte días, debiendo las partes ofrecer las mismas en los cinco primeros días y producirlas en los quince restantes.- PERSONAL.-Fdo: DRA. MARÍA TERESA TORRES DE MOLINA - Juez P/T" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M.E. N° .... Recibido Hoy: 23 de Abril de 2013.-
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr: Diego A. Pedraza

LIDIA ESTELA VILLAGRA
PROSECRETARIA JUDICIAL
Mesa de Entradas y Notificaciones

Secretario Jefe

A horas .... del día .... de 20............
Se dejó cédula en la casilla número...
y se devolvió el original a Secretaría de origen.-

Oficial Notificador

JCGP

CONCEPCION, 23 de Abril de 2013 En la fecha siendo hs. 8:00 notifique del contenido de esta cédula y dejé duplicado en el domicilio indicado a la: Dra. Isabel Nacul. - Su Público Despacho. -

Al — haberlo encontrado, recibió una persona de la casa que dijo llamarse Prosec. Nora Ana Lía Jaluf. ; y firma para constancia.

NORA ANA LIA JALUF
PROSECRETARIA
Def. Oficial Civil y Laboral de la 1ra. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

DEFENSORIA OF. CIVIL ... - Centro Jud. Concep.

HUGO A. PEDRAZA
PROSECRETARIO
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
23-04-13

160

SOLICITO.-

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN 2° NOM.-

JUICIO: "BUSNELLI MARIA VIRGINIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA – EXPTE. N° C265/08"

ISABEL NACUL, Defensora Oficial en lo Civil de la II da. Nom. por la representación en autos, a V.S. digo:

I -Previo a ordenarse la apertura de la prueba, SOLICITO se libre oficio al Juzgado Federal, conformese solicito en el punto III del escrito de fs. 144.-

II - SOLICITO que el oficio requerido sea diligenciado por la parte actora, toda vez que este ministerio carece de medios economicos para hacerlo.-

JUSTICIA.--GMC

Dra. ISABEL NACUL
DEFENSORA OFICIAL
en lo Civil, C. y Lab. de la IIa.Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

MI, 24 ABR 2018 10:30

JUZ. CIV. COM. II

ADL fn: Apeopia

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BUSNELLI MARIA VIRGINIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-

CONCEPCION, 9 de mayo de 2013.-

Atento lo solicitado y constancias de autos: Revócase por contrario imperio el proveído de fecha 08/04/2.013, y de todos los actos que fueren su consecuencia.- (Art. 41 Procesal).-

Proveyendo lo pertinente: Oportunamente.- PERSONAL.-

Líbrese oficio conforme lo solicita.- CACV

Dr. Guillermo Alfonso Rodrigo
JUEZ
Juzgado de Concil. y Trámite IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
(POR TITULAR)

En fecha 17 MAY 2013 se notifican las partes en Secretaría (Art. 103 C.I.C.C.M.)

Dr. PAULO FEDERICO USUNO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Con. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Coup
Geol
43

162

PODER JUDICIAL TUCUMAN

00CWMISIFT

Expte N°: **265/08**

Cédula N° 999

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 21 de mayo de 2013.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN SEGUNDA NOMINACION

AUTOS: **BUSNELLI MARIA VIRGINIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Se notifica al Dr./a: **LARRY, MARIA ELDA; GHILARDI de DIP, MARIA GRACIELA**
Domicilio: **CASILLERO 644**

P R O V E I D O

"CONCEPCION, 9 de mayo de 2013.-Atento lo solicitado y constancias de autos: Revócase por contrario imperio el proveído de fecha 08/04/2.013, y de todos los actos que fueren su consecuencia.- (Art. 41 Procesal).- Proveyendo lo pertinente: Oportunamente.- PERSONAL.- Líbrese oficio conforme lo solicita.- Fdo: DR. GUILLERMO ALFONSO ROBLEDO - Juez P/T" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M.E. N° ..... Recibido Hoy .....
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr: .....

Secretario Jefe

A horas ..... del día ..... de 20.....
Se dejó cédula en la casilla número.....
y se devolvió el original a Secretaría de origen.-

MLA

DEJE CEDULA EN:
CASILLERO N0.
A HORAS 13
24 MAY 2013
EN FORMA POSTERIOR
DEVUELVO A SU ORIGEN
JEFE MESA ENTRADAS

Oficial Notificador

LIDIA ESTELA VILLAGRA
PROSECRETARIA JUDICIAL
Mesa de Entradas y Notificaciones
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

163

PODER JUDICIAL TUCUMAN

00BHKBATXU

Expte N°: **265/08**

Cédula N° 1000

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 21 de mayo de 2013.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN SEGUNDA NOMINACION

AUTOS: **BUSNELLI MARIA VIRGINIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.**

Se notifica al Dr./a: **ISABEL NACUL**
Domicilio: **SU PUBLICO DESPACHO**

P R O V E I D O

"CONCEPCION, 9 de mayo de 2013.-Atento lo solicitado y constancias de autos: Revócase por contrario imperio el proveído de fecha 08/04/2.013, y de todos los actos que fueren su consecuencia.- (Art. 41 Procesal).- Proveyendo lo pertinente: Oportunamente.- PERSONAL.- Líbrese oficio conforme lo solicita.- Fdo: DR. GUILLERMO ALFONSO ROBLEDO - Juez P/T" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M.E. N° ..... Recibido Hoy 27-05-13
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr: .....

LIDIA ESTELA VILLAGRA
Secretaria Jefe
Mesa de Entradas y Notificaciones
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

A horas ..... del día ..... de 20.....
Se dejó cédula en la casilla número.....
y se devolvió el original a Secretaría de origen.-

Oficial Notificador

MLA

CONCEPCION, Mayo 27 de 2013 En la fecha siendo

hs. 8 notifique del contenido de esta cédula y dejé duplicado en el domicilio

indicado Dra. Isabel Naval

Al ___ haberlo encontrado, recibió una persona de la casa que dijo llamarse

_______________ y firma para constancia.

NORA ANA LIA JALUF
PROSECRETARIA
Cel. Oficial Civil y Laboral de la IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JULIO F. RIVAS JORDAN
PROSECRETARIO
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

27-05-13

164

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

00ZSHLUETR

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

Concepción, 21 de mayo de 2013.-

OFICIO N°: 384.-

SR. SECRETARIO DEL
JUZGADO FEDERAL
SECRETARIA ELECTORAL
S...../.....D

JUICIO: BUSNELLI MARIA VIRGINIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-
EXPTE: 265/08.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Paulo Federico Uribio, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de informe el último domicilio conocido de SARACHO JUAN ANGEL, cuyos demás datos se desconocen.- MLA

Saludo a Ud. Atte.-

Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

[redacted]

En fecha 30./13 ratifico of 384

165

10 JUN 2013

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

00ZSHLUETR

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

Concepción, 21 de mayo de 2013.-

OFICIO N°: 384.-

SR. SECRETARIO DEL
JUZGADO FEDERAL
SECRETARIA ELECTORAL
S...../.....D

JUICIO: BUSNELLI MARIA VIRGINIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-
EXPTE: 265/08.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Paulo Federico Uribio, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de informe el último domicilio conocido de SARACHO JUAN ANGEL, cuyos demás datos se desconocen.- MLA

Saludo a Ud. Atte.-

Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

//cibido, hoy diez de Junio de dos mil trece, informando que se encuentran dos ciudadanos con el mismo nombre y apellido, según consta en los archivos de estas Secretaria Electoral a mi cargo.----------

San Miguel de Tucumán, 11 de Junio de 2013.-

JUZGADO FEDERAL - SECRETARIA ELECTORAL - TUCUMAN

ESTELA MARTINEZ VAZQUEZ
PROSECRETARIA ELECTORAL
TUCUMAN